

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 1 DE MAYO DE 2021

Conforme al acuerdo adoptado en reunión a tal efecto del Consejo General de día 30 de julio de 2020, modificado a propuesta del Comité Ejecutivo por motivos sanitarios por acuerdo del Consejo General de 1 de abril de 2021, y en virtud de los artículos 3.4.2, 3.4.4.a), y 3.4.8 de los Estatutos, se convoca ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el próximo **sábado, 1 de mayo de 2021**, en el Hotel Aníbal, sito en C/ Cid Campeador nº 11, 23.700 Linares (Jaén) a las 11:30 horas, con el siguiente orden del día.

- 1.- Acreditación de afiliados (compromisarios).
- 2.- Declaración de constitución de la Asamblea General y ratificación, si procede, de los acuerdos de modificación de fecha de celebración de la presente asamblea por motivos sanitarios adoptados por los órganos del partido.
- 3.- Elección de la Mesa de la Asamblea.
- 4.- Ratificar, si procede, la modificación de 29 de marzo de 2021, por el Consejo General, de los Estatutos de 18 de mayo de 2018.
- 5.- Informe de actuación del Comité Ejecutivo.
- 6.- Aprobación del estado de cuentas.
- 7.- Apertura del plazo para presentar candidaturas a los distintos órganos.
- 8.- Presentación de los candidatos y votaciones a los órganos de dirección y recuento de votos. Proclamación de los cargos electos.
- 9.- Clausura de la Asamblea General.

Del mismo modo por acuerdo del Consejo General de 30 de julio de 2020 los compromisarios serán el conjunto de los afiliados que no tengan suspendida su condición y al corriente de pago (artículo 2.4.4 y 3.4.1 de los Estatutos).

A los efectos del cumplimiento de la actual normativa y de las medidas impuestas por la autoridad sanitaria competente, el Comité Ejecutivo adoptará las medidas de contención frente al COVID-19 que considere oportunas, quedando habilitado para modificar el lugar de reunión, e incluso, el modo de participación (presencial o telemático) disponiendo los medios necesarios para la participación e informando a los convocados con antelación suficiente.

La entrada a las instalaciones se realizará de forma escalonada y será necesario en todo momento el uso correcto y permanente de la mascarilla, así como el mantenimiento de la distancia interpersonal.

A los efectos de desplazamientos con motivo de la Asamblea General, se expedirá CERTIFICADO para permitir la movilidad geográfica de los afiliados y simpatizantes que confirmen su presencia y residan fuera del municipio.

EL COMITÉ EJECUTIVO  
CILU-LINARES